Neira, Caldas, Enero del 2026

Doctor
JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde de Neira

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos el señor **THOMAS HERAZO ALZATE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.754.964 de Neira Caldas.
Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Dentro de los documentos exigidos al contratista este deberá acreditar: Estar cursando los estudios profesionales en derecho

En consecuencia, analizada su hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede evidenciar que cumple con el perfil requerido por la entidad para ejecutar el objeto a contratar.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: Directora Técnico de Deporte, Recreación y Cultura del Municipio de Neira, hace constar que el señor **THOMAS HERAZO ALZATE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.754.964 de Neira Caldas, es idóneo para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en desarrollo del siguiente objeto: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE NEIRA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL Y LOS PROCESOS DE ORGANIZATIVOS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE NEIRA,** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Directora Técnico de Deporte, Recreación y Cultura del Municipio de Neira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: https://srvpsi.policia.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, el señor **THOMAS HERAZO ALZATE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.754.964 de Neira Caldas presentó propuesta y que el Municipio de Neira pagará a EL CONTRATISTA el valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS COP ($19.775.360)**

La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales según la ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad, lo cual estará a cargo de la Oficina de Hacienda Municipal. En todo caso el pago correspondiente se sujetará a la disponibilidad de Tesorería y al plan mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la oficina de Hacienda Municipal.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la presente contratación el Municipio de Neira cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24 del 6 de enero de 2026 por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS COP ($19.775.360)**

expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal **2026.**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de prestación de servicios con el señor **THOMAS HERAZO ALZATE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.754.964 de Neira Caldas, por valor **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS COP ($19.775.360)** y por un periodo de ocho (08) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, quien cumple con todos los requisitos exigidos en el Estudio Previo para esta contratación.

Cordialmente

ALBA ROCIO ZAPATA BAENA

Directora Técnico de Deporte, Recreación y Cultura (E)